Unidad 1.md 2024-08-12

Aplicaciones de técnicas contables

Tributos, tasas y contribuciones especiales

15 de julio

Juegos completos de estados financieros

- Estado de situación financiera / balance general
- Estado de resultados
- Estado de cambios al partimonio
- Estado de flujo de efectivos
- Notas a los estados financieros

17 de julio

- **Código tributario:** Tiene como objetivo regular entre el FISCO y los contribuyentes respecto a los tributos
- Sujeto pasivo: empresas
- Sujeto activo: FISCO o Haciennda
- ISR: Impuesto Sobre la Renta
- Utilidades: Ganancias
- Alicuota: Taza sobre la base imponible.
- Base imponible: monto sobre el que se calcula la taza.
- Hecho generador: Actividad que un contribuyente realiza.

22 de julio

Clasificación de tributos

- Tazas.
- Impuestos
- Contribuciones especiales

24 de julio

¿Qué ocurre en caso de un error en la declaración?

- Cita a la persona que ha cometido el error y se trata de justificar el error.
- Se aplica una multa.
- Es delito si se sobrepasan 11,000 dólares.

Sujetos pasivos y responsabilidad CT

Artículo 30 Sujeto pasivo: Se considera sujeto pasivo para los efectos del presente Código, el
obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o en calidad
de responsable.

Unidad 1.md 2024-08-12

• **Artículo 31 Solidaridad:** Los obligados respecto de los cuales se verifique un mismo hecho generador de la obligación tributaria, son responsables en forma solidaria del cumplimiento de dicha obligación. Cada deudor solidario lo será del total de la obligación tributaria.

Identificación tributaria

Atrículo 33 los sujetos pasivos se identificarán con el nombre y apellidos, razón social o denominación, según corresponda, conjuntamente con el número de identificación tributaria que disponga la Administración.

Obligados por Deuda Propia o Contribuyentes

Artículo 38 Son contribuyentes quienes realizan o respecto de los cuales se verifica el hecho generador de la obligación tributaria. Obligaciones.

Artículo 39 Los contribuyentes están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de las obligaciones formales establecidas por este Código o por las Leyes tributarias respectivas, así como al pago de las multas e intereses a que haya lugar.

Otros aspectos a considerar en la parte tributaria

Artículo 47 y 48 Son responsables directos en calidad de agentes de retención o percepción, los sujetos designados por este Código o por la Administración Tributaria, a efectuar la retención o percepción del impuesto que corresponda, en actos u operaciones en los que intervengan o cuando paguen o acrediten sumas.

Excenciones

Artículo 64.- Exención es la dispensa legal de la obligación tributaria sustantiva. Condiciones y Requisitos

Artículo 65.- La Ley que establezca exenciones especificará las condiciones y requisitos exigidos para su otorgamiento, los tributos que comprende, si es total o parcial y, en su caso el plazo de su duración.

12 de octubre

Cuáles son los libros de IVA??

- **Libro de compras:** se registran las operaciones comerciales realizadas entre contribuyentes mediante la emisión de documentos de crédito fiscal
- Libro de ventas a contribuyentes: es el libro que registra las ventas realizadas.
- Libro de ventas a consumidor final.

Pendientes

• Caja chica